



REPRESENTACIONES INDUSTRIALES CIA. LTDA.

MATRIZ: Rocafuerte # 717 entre Orellana e Imbabura • (593-4) 256-4115
256-3096 • P.O. Box 09016260 • e-mail: rindagye@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RINDA CLTDA., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del 2019, siendo las 12H00, en la oficina de la Compañía **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RINDA CLTDA.**, ubicada en las calles Rocafuerte 717 entre Imbabura y Mendibure, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MAITE CLTDA., señores: **a) ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER**, con una participación del capital de US\$ 1000,00 de los Estados Unidos de América cada uno; **b) ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA**, con una participación del capital de US\$1000,00 de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Arturo Iturralde Ycaza e interviene como Secretaria Ado-hoc la Ing. Débora León Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvatierra Enríquez por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se dé cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. - No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 14H35, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

Ing. Debora León G.
C.I. # 0951217991
Secretariat Ad-Hoc

Sr. Arturo Iturralde Y.
C.I. # 0905805974

Sra. Maria Teresa Iturralde Y.
C.I. # 0908857253